



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## DECRETO EXENTO N°698

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO

MUNICIPAL A LA COMUNA DE PERALILLO "AGRUPACIÓN DE

MUJERES CONSEJO LOCAL DE DEPORTES SANTA CRUZ"

Santa Cruz, 06 de ABRIL 2016.-

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado Encuentro Provincial de Zumba
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

## **DECRETO:**

## AURORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MINIBUS MERCEDES BEZ
COLOR	AZUL
PLACA PATENTE	BDYD -10
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	06/04/2016
HORA	18:30 HORAS
LUGAR DE COMETIDO	GIMNASIO MUNICIPAL, PERALILLO
CHOFER	MANUEL LIBERONA RAMIREZ
ACOMPAÑANTES	PERSONAS SOLICITANTES
COMETIDO	TRASLADO DE SOCIOS DE LA AGRUPACION DE MUJERES CONSEJO LOCAL DE DEPORTES.

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PERMIN GUT ERREZ RIVA SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE DE LA COMUNA

WAC/CFM/FGR/PMG/erg.-

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria